



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“ORIGEN, CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ”

AUTORIA FRANCISCO MANUEL MORENO NAVAS
TEMÁTICA EDUCACIÓN AMBIENTAL
ETAPA EI, EP, ESO,...

Resumen

La aparición de la EA no es fruto de la casualidad, sino que existe una estrecha relación entre el modelo de desarrollo socioeconómico occidental y el nacimiento de la misma, relación que será estudiada en este apartado. Por otra parte, se introducirá el concepto de EA y se analizará la evolución que esta herramienta ha ido sufriendo desde su origen hasta la actualidad.

Palabras clave

Origen, concepto, evolución de la educación ambiental, pasado y presente de la educación ambiental.

1. ORIGEN, CONCEPTO Y EVOLUCION DE LA EDUCACION AMBIENTAL

1.1. Origen de la Educación Ambiental

Al inicio de los años 60, en concreto con la aparición del libro de Rachel Carson "Silent Spring" ("La Primavera Silenciosa"), nace el movimiento ecologista tal y como lo conocemos hoy en día. Para la mayoría de la gente de esta época, el deterioro medioambiental era una consecuencia inevitable del progreso económico, cuyas pautas de desarrollo eran generalmente aceptadas como únicas e ineludibles.

No obstante, un sector reducido de la sociedad comenzaba a tener una conciencia ambiental que le permitía tener una visión crítica sobre los acontecimientos que se estaban produciendo en aquel momento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Hace 30 años, la preocupación por proteger la naturaleza estaba reservada a algunos científicos y a los grupos contestatarios de la sociedad. Hoy día la EA forma parte del material educativo que se imparte en las escuelas, y se ha convertido en una de las ramas transversales del sistema educativo, las cuales posibilitan el desarrollo integral de los alumnos. Además, la importancia que los valores ambientales están tomando en todas las esferas de la sociedad (tanto en la social como en la política y en la económica) se hace cada vez más patente, y tiene su reflejo evidente en la posición privilegiada que actualmente tiene esta temática en los medios de comunicación. Los informes que tratan sobre el medio ambiente ocupan hoy un lugar más importante que hace 10 años, y el tratamiento que se les da en general es mucho más serio.

De esta manera, podemos concluir que ha surgido la necesidad de una educación basada en la comprensión de los problemas ambientales, y orientada hacia la capacitación de los individuos para solucionar dichos problemas. Ha surgido la necesidad de la Educación Ambiental.

1.2 Concepto y evolución de la Educación Ambiental.

A continuación, vamos a ir estudiando la evolución de esta disciplina a lo largo de sus décadas de vida; pero antes vamos a introducir una lectura. Se trata de la carta que el indio Seattle, jefe de la tribu Suwamish, envió al presidente de los EE.UU., Franklin Pierce, con ocasión del tratado de Port Elliot, en el que se proponía a los indios comprar sus tierras (1855).

No queremos entrar en la polémica que existe en torno a si esta carta fue realmente redactada por el jefe indio y enviada al presidente, o si no fue así. Lo que realmente nos interesa es la posibilidad que nos ofrece de descubrir otro tipo de relaciones del hombre con su medio. No todas las culturas se relacionan con su entorno de la manera agresiva en que lo hace la sociedad occidental. En muchos casos, esta relación es de respeto y horizontal, exenta de concepciones antropocéntricas y en perfecto equilibrio; incluso en algunas ocasiones no existe tal diferencia entre el hombre y su entorno, y el primero se enmarca armónicamente como una parte más del segundo, llegando a sentirse como hijo de la Tierra.

Si hemos dicho anteriormente que la EA nace como una necesidad ante un modelo de desarrollo que provoca la degradación del medio ambiente, entonces ¿Es la EA una necesidad global, o existen ciertas culturas que no precisan de esta herramienta? ¿Existen ciertas culturas en que se encuentra de manera implícita la EA? ¿Debe ser la EA igual para todas las culturas, o debe ser distinta en función de las características de las mismas?

Actividad complementaria: se propone una reflexión individual en torno a estas cuestiones, las cuales entendemos que son de gran interés.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

1.2.1. La Educación Ambiental en la década de los 60.

Como ya hemos mencionado anteriormente, podemos decir que es en la década de los 60 cuando empieza a hacerse patente la necesidad de una EA. Los movimientos en defensa de la naturaleza surgidos de la filosofía hippie se aliaron con los colectivos pacifistas que exigían la no proliferación de las armas nucleares, causantes del horror en Hiroshima y Nagasaki en 1945. A esto habría que añadir la multitud de cuestiones y problemas que se planteaban en torno a los ecosistemas naturales y las comunidades humanas.

Partiendo del principio de que el medio ambiente funciona de forma sistémica, se llega a la conclusión de que si alteramos una parte de éste, dicha alteración repercutirá negativamente en los demás componentes del sistema. Bajo esta premisa, se entiende que la naturaleza no debe ser sólo un recurso educativo o una fuente de información para obtener conocimientos científicos, sino que hay que educar para el medio ambiente, con objeto de obtener conductas de respeto hacia el mismo. La idea sería cambiar la concepción antropocéntrica de la sociedad, según la cual el medio ambiente no es más que una fuente de recursos y un sumidero de residuos.

En estos años, la pedagogía del medio ambiente plantea cómo conciliar las exigencias educativas que giran en torno a las personas y las que giran en torno al medio ambiente.

En la Conferencia de la Biosfera (París, 1968) se establecen las primeras pautas para tratar de incorporar la EA al sistema educativo. Estos intentos tienen lugar en el Reino Unido, Países Nórdicos y Francia, principalmente. Se trata de educar integrando el desarrollo equilibrado de las personas en armonía con el desarrollo equilibrado del medio ambiente, de tal forma que el ser humano se vea a sí mismo formando parte de la Biosfera.

En este momento se piensa en una EA escolar, diseñada y ejecutada desde las instituciones educativas.

Así, la preocupación generalizada por los temas del medio ambiente se combina con unos planteamientos pedagógicos que comienzan a formularse y expresarse a nivel internacional. Era el momento en que organismos y naciones comienzan a poner los cimientos de la EA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

1.2.2. La Educación Ambiental en la década de los 70.

En 1971 se celebra en Founex (Suiza), bajo propuesta de las Naciones Unidas, una reunión de expertos en torno a la problemática ambiental a que se enfrenta la humanidad. En los debates, que servirán de reflexión preparatoria para la inminente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, se sugiere, en el llamado informe Founex, la necesidad de que las Naciones Unidas establezcan algún órgano central que impulse y coordine las actividades de educación relativas al medio ambiente. Se introduce como soporte básico para la EA el principio de que el ritmo de crecimiento no es siempre equiparable al progreso.

El Principio 19 de la Declaración de Estocolmo, fruto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), plantea la importancia que la EA tiene para el reequilibrio ecológico.

Podemos observar que ya se esbozaba uno de los principios básicos de la EA, sobre el cual volveremos en el futuro: dar a conocer la problemática ambiental para, con ello, concienciar y así conseguir finalmente una conducta respetuosa con el medio ambiente.

Por otro lado, en esta conferencia también se señala que son igualmente esenciales para el bienestar de las personas tanto el medio natural como el modificado por el hombre; el medio urbano también es medio ambiente.

Además, surge una nueva tendencia que irá tomando progresivamente mayor fuerza con el paso del tiempo: la EA empieza a plantearse fuera del ámbito escolar, y se entiende que puede ser desarrollada no sólo por el profesorado oficial, sino por todo aquel que tenga responsabilidad o posibilidades en la difusión de los valores que la misma profesa.

Como consecuencia de las conclusiones de la Conferencia de Estocolmo, en 1973 se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este instrumento tenía como objetivo coordinar las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en pro del medio ambiente.

Entre los objetivos de este programa encontramos la prestación de los medios requeridos para apoyar los programas de información y educación en materia de medio ambiente, especialmente para las personas cuyo cometido profesional tiene un fuerte impacto sobre el medio.

En 1975, la UNESCO y el PNUMA fundaron el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), cuyo objetivo sería servir de referencia para los trabajos regionales y nacionales que se llevaran a cabo en este campo. En este programa se pretendió definir los objetivos de la EA, examinar sus implicaciones educativas y planificar y coordinar la investigación, la formación del profesorado, la evaluación de los proyectos, etc. al tiempo que se introduce la necesidad de incorporar un enfoque

interdisciplinar en el diseño de los proyectos educativos, dada la complejidad que el medio ambiente presenta. Con este programa se pretende iniciar un desarrollo coordinado de la EA a nivel internacional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Durante el Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente (Belgrado, 1975) se definieron los objetivos que la EA pretende conseguir, y se establecieron unas líneas de acción que en el futuro serían las bases de dicha disciplina y sobre las que volveremos en posteriores apartados.

En la Conferencia Intergubernamental sobre Educación relativa al Medio Ambiente (Tbilisi, 1977) se recomienda a los Estados incorporar la EA en sus sistemas educativos concretando sus funciones y unos principios de referencia, planteando que "deberían constituir una educación permanente general que reaccionara a los cambios que se producen en un mundo en rápida evolución, que prepara a los individuos mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo".

En esta conferencia se propone también el diseño y la elaboración de material educativo de EA. Además, se destaca un aspecto especialmente importante para esta disciplina: la necesidad de hacer participar activamente a todos los ciudadanos, a todos los niveles, en la resolución de los problemas ambientales.

Para ello, se destaca la importancia de que todas las personas adquieran los conocimientos, competencia, actitudes y voluntad necesarios para proteger y mejorar el entorno. Con esto se establece uno de los grandes retos de la EA: conseguir que cada persona asuma su parte de responsabilidad en lo referente a la degradación ambiental y, consecuentemente, en lo que respecta a las posibles soluciones a ésta.

1.2.3 La Educación Ambiental en la década de los 80.

En 1982 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo comenzó a elaborar un informe coordinado por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland. Éste se publicó finalmente en 1987 bajo el nombre de Nuestro Futuro Común, pero sería conocido como Informe Brundtland. En él se recoge una definición de Desarrollo Sostenible que sería utilizada posteriormente durante muchos años, según la cual se trata de:

"aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Esta definición plantea la necesidad de una educación que nos ayude a pensar globalmente y a actuar localmente. Como consecuencia de este informe surgió la Estrategia Internacional de Acción en Materia de Educación Ambiental y Formación Ambientales para el decenio de los 90, en la que se proponía el fomento de:

- El acceso a la información.
- La investigación y la experimentación.

- Los programas educacionales y los materiales didácticos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- La formación del personal.
- La enseñanza técnica y profesional
- La educación y la información al público.
- La enseñanza universitaria general.
- La formación de especialistas.
- La cooperación regional e internacional.

En el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente (Moscú, 1987) se define la EA como:

"un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros".

1.2.4 La Educación Ambiental en la década de los 90.

La crisis ambiental con que se inicia esta década (debido a factores como la deforestación, el cambio climático, guerras, hambrunas, etc.), plantea con más fuerza la necesidad de conciliar el desarrollo económico con el medio ambiente.

Por todo esto, y coincidiendo con el 20 aniversario de la celebración de la Conferencia de Estocolmo, en 1992 se celebra una segunda conferencia mundial sobre temas medioambientales. La Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, o Cumbre de la Tierra, tuvo lugar en Río de Janeiro, y en ella participaron los Jefes de Estado y Gobierno del planeta. Se elaboraron diversos textos, algunos con carácter vinculante y otros con carácter no vinculante. En todos ellos se hacía referencia a la EA, pero mención especial merecen el Principio 10 de la Declaración de Río y el Capítulo 36 del Programa 21.

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro se celebró el Foro Global Ciudadano, en el que participaron 15000 representantes de la sociedad civil de todo el mundo. En este Foro se aprobaron 33 tratados, entre los cuales se encontraba el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global. En él se exige a los gobiernos que incorporen la variable medio ambiente a sus políticas de desarrollo; asimismo, propone que la EA es la herramienta óptima para restablecer el equilibrio ambiental.

En la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad (Tesalónica, 1997) se profundiza más en la relación de la EA con el desarrollo sostenible, y se empieza a hablar de educación para el desarrollo sostenible.

Más recientemente, en agosto del 2002, se celebró en Johannesburgo la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, en la que las referencias a la EA han sido escasas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

PRINCIPALES REUNIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Conferencia de la Biosfera (París, 1968)
- Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972)
- Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente (Belgrado, 1975)
- En la Conferencia Intergubernamental sobre Educación relativa al Medio Ambiente (Tbilisi, 1977)
- Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente (Moscú, 1987)
- Cumbre de la Tierra. Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)
- En la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad (Tesalónica, 1997)

1.2.5 La Educación Ambiental a principios del siglo XXI.

El cambio de siglo nos proporciona la posibilidad de constatar definitivamente la relevancia con que cuenta la EA en las distintas instituciones, tanto públicas como privadas. De esta manera, la Asamblea General de la ONU declaró en octubre del año 2004 al período que va desde el 2005 al 2014 como la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable.

Según señala la UNESCO (2005), designada como órgano responsable de la promoción del Decenio, "el decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional a favor de la elaboración y de la puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible".

Esta misma organización señala que "la educación para el desarrollo sostenible es un concepto dinámico que pone en valor todos los aspectos de la toma de conciencia del público, de la educación y de la formación para dar a conocer o hacer comprender mejor los lazos existentes entre los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y para hacer progresar los conocimientos, las capacidades, los modos de pensamiento y los valores de manera que se pueda dar a cada quien, cualquiera sea su edad, los medios de asumir la responsabilidad de crear un futuro viable y de aprovecharlo".

1.2.6 Pasado y presente de la Educación Ambiental en España y en Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

En la historia de la EA en España podemos distinguir cuatro períodos:

1.- Con la vuelta a la democracia tras la caída del régimen franquista (principios de los 70), se observa una incipiente incorporación de los valores ambientales a las preocupaciones y reivindicaciones ciudadanas. A finales de esta época surgen las primeras Granjas-Escuela.

2.- Durante los años 80 se multiplican las unidades administrativas referentes al medio ambiente y se generaliza la realización de actividades y programas de EA. Además, se crean equipamientos públicos y privados, como Granjas-Escuela, Aulas de Naturaleza y Centros de Interpretación. Paralelamente, se está gestando la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), publicada en 1990, que incorpora a la EA como tema transversal dentro del sistema educativo.

En lo referente a encuentros, habría que destacar las Jornadas de Sitges (Barcelona, 1983), que se erigieron como la primera gran cita de los educadores ambientales españoles. Esto tuvo su continuación en Valsaín (Segovia, 1987), donde se celebraron las II Jornadas sobre Educación Ambiental en este estado. El interés mostrado por la implantación de esta disciplina culminó en un Seminario sobre Educación Ambiental en el sistema educativo, el cual fue organizado por la Comisión Española de la UNESCO en Las Navas del Marqués (Ávila, 1988). Aquí se recogieron las intenciones del Consejo de Europa para incorporar la Educación Ambiental a la LOGSE.

En nuestra Comunidad Autónoma se celebró el I Congreso Andaluz de Educación Ambiental (Cádiz, 1985), cuyo objetivo era asimismo la incorporación de esta disciplina a los programas educativos.

3.- En la década de los 90 se inicia una corriente crítica que propugna unos parámetros de calidad en los programas y actividades relativos a la EA; además, se evidencia la necesidad de que ésta sea extensible a toda la sociedad y profundice en los principios de la sostenibilidad.

4.- Como consecuencia de las necesidades mencionadas, a principios del siglo XXI podemos encontrar actividades y programas de EA promovidos desde diversas esferas de la sociedad: Administraciones de ámbito supranacional, general, autonómico y local. Sistema educativo y asociaciones ciudadanas. Empresas privadas.

Auspiciado por los acuerdos establecidos en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro (1992), se editó el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. Publicado en 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, es un documento que intenta "promover la acción pro-ambiental entre individuos y grupos sociales". Pretendía dar un nuevo impulso a la EA, incidiendo en algunos aspectos que se consideraban importantes para el desarrollo de la misma en el futuro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

En varias comunidades autónomas se llevan a cabo diversos documentos que pretenden desarrollar los principios establecidos en el Libro Blanco. En Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente se encarga de elaborar, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdEA). Ésta se planteó en dos fases, la primera dedicada al diseño de la misma y la segunda a su desarrollo, acompañada esta última de un proceso de seguimiento y coordinación.

Las entidades públicas y privadas que lo deseen se pueden adherir a la EAdEA, y además pueden formular diferentes compromisos para la acción, que se concretarán en actuaciones o en el desarrollo de las líneas de trabajo recomendadas. Estos compromisos no son una simple declaración de intenciones, sino que deben concretar quién se compromete, lo que pretende, la metodología, los recursos necesarios, el desarrollo temporal y los procedimientos de evaluación.

2. BIBLIOGRAFIA

Novo, M. (1995). *La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitas.

UNESCO. (1980). *La educación ambiental: Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. París: UNESCO.

Tbilisi (URSS), Octubre de 1977 *Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental*. Informe final. UNESCO.

UNESCO-PNUMA. (1988). *Estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990. Congreso sobre educación y formación ambiental*. Moscú 1987. Nairobi/París.

VVAA. (1979). *Tendencias de la Educación Ambiental*. París: UNESCO.

VVAA.(1992). *Aprender para el siglo XXI: educación ambiental. VII Semana Monográfica*. Madrid: Fundación Santillana.

Tratados alternativos de Río'92. (1994). *Construyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Autoría

-
- Francisco Manuel Moreno Navas
 - Córdoba.
 - E-MAIL: roblemelojo@hotmail.com